



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar absoluto rechazo y repudio ante las amenazas de muerte recibidas por una de las abogadas del equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo Filial Rosario y de H.I.J.O.S. Rosario.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El jueves 11 de abril se hicieron públicas las amenazas de muerte recibidas por una abogada integrante del equipo jurídico de la filial Rosario de Abuelas de Plaza de Mayo y de H.I.J.O.S. Rosario.

Hace algunas semanas, la víctima (de quién no se brinda información personal para preservar su integridad) recibió una amenaza por escrito, dirigida a ella y a su familia en su domicilio particular. La nota que recibió contenía una advertencia por su participación como militante de organismos de derechos humanos de la ciudad de Rosario.

Este hecho se suma a otros similares que han tomado notoriedad en los últimos meses, como el de Sabrina Bölke, militante de la agrupación H.I.J.O.S. regional Buenos Aires que fue amenazada, golpeada y abusada en su domicilio, o el de Teresa Laborde Calvo, hija de una ex detenida durante la última dictadura militar y querellante en causas por delitos de lesa humanidad, que desde fines de noviembre recibió una serie de llamadas intimidatorias por las charlas que suele dar en escuelas hablando de lo ocurrido durante la última dictadura cívico militar.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. EDUARDO TONIOLLI